



Dr. Darío Andrade Arellano



0000001

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD
ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

S.G.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
CUATRO (04) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), ante mí,
DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN
QUITO, comparece: el señor **GONZALO EDUARDO VILLACRÉS ESTRELLA**,
en calidad de Gerente General y Representante Legal de la
COMPAÑÍA SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA
GENERAL CIA. LTDA., conforme consta del documento habilitante
que en copia certificada se agrega a la presente. El
compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente
capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí se agrega al presente
instrumento como habilitante, y me solicita elevar a escritura
pública la siguiente minuta que se transcribe textualmente a
continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
Públicas a su cargo sírvase incorporar, el presente Cambio de

Notaría Décimo Primera del Cantón Quito

1



Dr. Darío Andrade Arellano

1 Denominación, Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de
2 la Compañía SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA
3 GENERAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
5 presente Escritura el señor GONZALO EDUARDO VILLACRÉS ESTRELLA,
6 en calidad de Gerente General y Representante Legal de la
7 Compañía SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA
8 GENERAL CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta y
9 debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de
10 Socios, según consta de la documentación que se agrega. El
11 compareciente es mayor de edad, casado, ecuatoriano y
12 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.- a)** SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD
14 ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., se constituyó mediante
15 Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del
16 Cantón Quito Doctor Marco Vela Vasco, el once de diciembre de
17 mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro
18 Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de julio de mil
19 novecientos noventa y siete. **b)** Mediante Escritura Pública
20 celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, con
21 fecha veinte y tres de febrero de dos mil once, inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Quito el siete de junio de dos mil
23 once (2011), la Compañía Aumenta su capital de OCHENTA DÓLARES
24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) a DIEZ MIL OCHENTA
25 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10.080,00). **c)** La
26 Junta Universal Extraordinaria de Socios de veinte y dos de
27 julio del dos mil once, por unanimidad resolvió en lo que se
28 refiere al Primero y Segundo punto del orden del día Cambiar la

2

R Notaría Décimo Primera del Cantón Quito



Dr. Darío Andrade Arellano



1 Denominación de la Compañía, Cambiar su Objeto Social y Reformar
2 los estatutos sociales de la misma, documento que se agrega a la
3 presente escritura. **TERCERA: ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL**
4 **EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUNTAXI, VILLACRES,**
5 **CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.-** (Agregar el
6 acta que se adjunta como documento habilitante). **DISPOSICION**
7 **TRANSITORIA.-** Facúltese de manera expresa al Doctor Carlos
8 Padrón Romero, Abogado con matrícula profesional cinco mil
9 doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Quito, para que
10 realice todos los actos conducentes y necesarios para el
11 perfeccionamiento del trámite. Usted señor Notario se servirá
12 agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**
13 **DE LA MINUTA.-** firmada por el Doctor Carlos Padrón Romero,
14 portador de la matrícula profesional número cinco mil doscientos
15 dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha. La presente
16 minuta queda elevada a escritura pública, con todo el valor
17 legal; y, leída que le fue la presente al compareciente
18 íntegramente por mí el Notario, se afirma, ratifica y firma
19 junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

20
21

22
23 GONZALO EDUARDO VILLACRÉS ESTRELLA

24 C.C. 170/754/200 C.V. 123-0009

25
26

27 DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

28 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Primera del Cantón Quito

h-



S.A.G. Cía. Ltda.

553 248

SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL
Y TRANSPORTE DE VALORES

Edificio Zaldumbide • Of. 17 • Jorge Drom No. 728 y Arizaga • Teléfonos: 2277-756 / 2445-465 / 098 306-994

Quito, 10 de Septiembre del 2010

Señor
Gonzalo Eduardo Villacrés Estrella
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL** Compañía Limitada, celebrada el día diez de septiembre del año dos mil diez, por decisión unánime, Usted ha sido ratificado con el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía, quien tiene la representación legal de la misma, por un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Señor Doctor Marco Vela Vasco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y siete.

Atentamente,

Dr. Luis Gonzalo Villacrés Suárez
PRESIDENTE

GVE/srn
cc:file

Dejo constancia de mi aceptación al cargo de **GERENTE DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA LTDA.**

Quito, 10 de Septiembre del 2010

Sr. Gonzalo Eduardo Villacrés Estrella
GERENTE
C.I.170175420 - 0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11802** del Registro

de Nombramiento Tomo No. **141**

24 SEP 2010

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



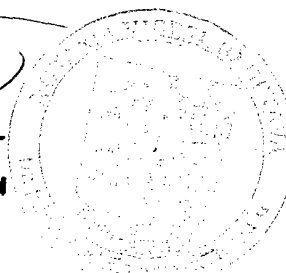
00000033

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en UNA hoja(s) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado UNA fotocopia(s) con este mi el mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 20 de JUNIO de 2011

EL NOTARIO

**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR**



El documento que antecede en -/-
Foja(s), es fiel compulsa, lo certifico
Quito a, **- 4 AGO 2011**



Dr. Darío Andrade A.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO

h

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUNTAXI, VILLACRES, CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA
GENERAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y dos días del mes de julio de dos mil once, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Drom # 728 y Arízaga siendo la Trece horas con treinta minutos, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Gonzalo Villacrés Estrella, propietario de 5.040 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 5.040,00 (50%).
- Luis Villacrés Suárez, propietario de 2.520 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2.520,00 (25%).
- Patricio Villacrés Suárez, propietario de 2.520 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2.520,00 (25%).

Capital Social \$ 10.080,00

La presente Junta se halla presidida por el señor Luis Villacrés Suárez en calidad de Presidente, actúa como Secretario el señor Gonzalo Villacrés Estrella.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo a la que dispone la Ley de Compañías, para tratar como los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Respecto al primer punto del orden del día, el Gerente manifiesta que de acuerdo a las normas legales vigentes y por ser ésta una compañía de Responsabilidad Limitada, en la cual su denominación es los apellidos de los socios fundadores y toda vez que en la actualidad sólo queda uno de los socios fundadores, es indispensable cambiar la razón social de la Compañía, por lo que se sugiere el nombre de **VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**, denominación que en caso de ser aceptada por los socios presentes, y al realizarse el cambio de denominación en mención, se deberá reformar la **CLÁUSULA SEGUNDA.- ARTICULO PRIMERO.-** La Compañía se denominará **VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**

SEGUNDO: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Gerente manifiesta, que conforme a lo establecido en el Artículo 3 del Mandato Constituyente No. 8, así como su Reglamento para la aplicación, es indispensable que las Compañías que prestan servicios de Actividades Complementarias como las de Vigilancia y Seguridad, deberán tener un objeto exclusivo para la realización de actividades complementarias, por lo que se sugiere a los socios presentes que se tome en consideración este punto importante, que de no ser cambiado, la empresa no podrá seguir realizando su actividad, por lo tanto se deberá reformar **CLÁUSULA SEGUNDA.- ARTICULO CUARTO.-** El objeto de la Compañía será la realización de actividades complementarias de Vigilancia y Seguridad tanto fija como móvil.

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Cambio de denominación de la Compañía y Reformar la Cláusula Segunda, Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía.

SEGUNDO.- Aprobar el cambio de objeto social de la Compañía y Reformar la Cláusula Segunda, Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la Compañía.



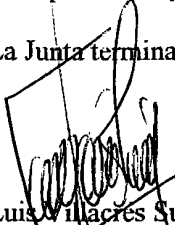
0000004

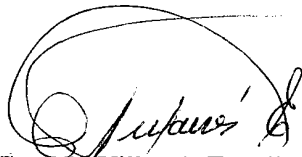


La Junta autoriza al señor Gonzalo Villacrés Estrella, Gerente y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las catorce horas con treinta minutos.


Luis Villacrés Suárez
PRESIDENTE
SOCIO


Gonzalo Villacrés Estrella
SECRETARIO
SOCIO


Patricio Villacrés Suárez
SOCIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7376347
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER
FECHA DE RESERVACIÓN: 22/07/2011 12:03:40

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA
TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 21/08/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170175420-0

APellidos y Nombres

VILLACRES ESTRELLA

GONZALO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

1939-07-02

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

Masculino

ESTADO CIVIL

Casado

MARIANA

SUAREZ

0000005



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V53392222

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLACRES JUAN

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTRELLA ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-13

RAZON: De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que me exhibió Quito, a

- 4 AGO 2011

[Signature]

Dr. Darío Andrade A.

NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123-0009
NÚMERO

1701754200
CÉDULA

VILLACRES ESTRELLA GONZALO
EDUARDO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

KENNEDY

RUMIHUAYI

PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

[Signature]

[Handwritten mark]

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SUNTAXI VILLACRES CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**, sellada y firmada en Quito, a **CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.**-



DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



0000033

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Cambio de Denominación, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el cuatro de agosto del dos mil once, tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC-IJ-DJC-Q-11-003688 de fecha veintitrés de agosto del dos mil once que aprueba el cambio de nombre por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA..- Firmada y sellada en Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil once.-




AB. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



RAZON: Tomé nota de la Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.003688 de 23 de agosto del 2011, mediante la cual el Director Jurídico de Compañías de Quito, resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía "SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.", a que se refiere la presente escritura, al margen de la correspondiente matriz.- Quito, 29 de septiembre del 2011.

0000007



DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21



0000008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 23 de agosto de 2.011, bajo los números: **3384** del Registro Mercantil, Tomo **142** y **35** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **9**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1746** del Registro Mercantil de veintidós de julio de mil novecientos noventa y siete, a fs. 2773 vta., Tomo **128**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SUNTAXI-VILLACRÉS-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CÍA. LTDA." por la de "**VILLACRÉS ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el cuatro de agosto del año dos mil once, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1921**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043630**.- Quito, a seis de octubre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.003688

0000000

Oswaldo Noboa Leòn
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Agosto del 2011, que contiene el cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., y la reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.3576 de 22 de Agosto del 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-004 de 17 de enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., y la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por **tres días consecutivos**, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación referido.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Décimo Primero y Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000010

**SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL
CIA. LTDA.**

- 2 -

Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CÍA. LTDA.; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

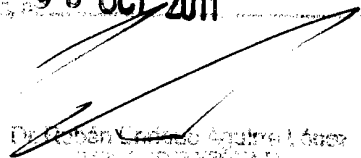
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de agosto del 2011.

Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MVdeA
EXP. 54708
Tr. 01.1.11.000850

Con esta fecha, el Sr. [illegible] la presente
Resolución, bajo el No. 3384
del REGISTRO Mercantil, No. 142
se da al cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad con lo ordenado en
el Decreto 773 de 2 de Agosto de 1975,
publicado en la Gaceta No. 1775 del 20
de Agosto del mismo año.

Quito, 06 OCT 2011


Dr. Genaro Andrés Aguirre López
Director General de Registro Mercantil

